



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 279/2017**

Bahía Blanca,

14 SEP 2017

**VISTO**

El contenido de la Res. CUS 521/16 sobre la designación de docentes auxiliares para el programa PEUZO

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Secretaria General Académica solicita se designe a dos Ayudantes A para el dictado de la Asignatura Enfermería Familiar I, correspondiente al Primer Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la Sede de Punta Alta, durante el Segundo Cuatrimestre de 2017;

Que la Coordinadora por PEUZO Licenciada Noelia Di Sanzo y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería, Licenciada Ana Leidi emitieron un acta con la propuesta de contratación de la Licenciada Cristina Díaz en el cargo antemencionado;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 6 de septiembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Contratar a la Licenciada Cristina Díaz (DNI: 13.334.002) como Ayudante en la asignatura "Enfermería Familiar I", código 20020, en la Sede de Punta Alta, para el segundo cuatrimestre 2017.


ARTÍCULO 2.º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos nueve mil seiscientos catorce (\$ 9.614) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3.º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4.º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMANN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD